

SESIÓN ORDINARIA 29-2018. -----

Acta de la sesión ordinaria veintinueve guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de setiembre de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente, Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna; Lcda. María Elena González Quesada, Coordinadora Área de Coordinación del SEN y la M.Sc. Lidia González Vega, funcionaria de esa Área. -----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 29-2018 del martes 4 de setiembre de 2018. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2018. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 28-2018 del 28 de agosto de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 28-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

No se recibe correspondencia.-----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: El máster Fernando Ramírez consulta sobre el avance en las negociaciones realizadas con el fin de obtener los recursos para el Censo 2020 y del proyecto de Ley 7839. -----

La licenciada Floribel Méndez menciona que no se tiene información adicional a lo expuesto y analizado en la sesión anterior con referencia a estos temas. Sin embargo, internamente se avanzó con las modificaciones que se estarían incluyendo al proyecto de Ley, durante la semana se realizará una reunión con la Asesoría Jurídica con el propósito de tener una última versión en la cual solo estaría pendiente la redacción del artículo 52. -----

ARTÍCULO 4: El máster Fernando Ramírez se refiere a la publicación de Costa Rica en Cifras 2018, manifiesta que ese documento está muy bien diseñado, por lo cual felicita a los funcionarios y funcionarias junto con la Administración por el trabajo desarrollado. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 5: Presentación de la guía para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del SEN. -----

La licenciada Floribel Méndez señala que este documento se presenta en cumplimiento al punto 3 del acuerdo 3 de la sesión ordinaria n.º 793-2015, si bien en aquel momento se solicitó un manual, durante la elaboración del documento se consideró más apropiado utilizar el término “guía”. -----

Se incorporan a la sala de reuniones la licenciada María Elena González y la máster Lidia González. -----

La máster Lidia González inicia detallando la cronología del proceso para la elaboración de la Guía, desde que fueron aprobados los lineamientos en diciembre del año 2015, hasta la presentación oficial del documento, programada para noviembre del año en curso. -----

Explica que un primer paso a fin de elaborar el documento, fue la conformación de una comisión interinstitucional compuesta por personal de la Unidad de Investigación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y del INEC, la cual contó con el apoyo financiero de EUROsocial a través del programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea. -----

Además, se refiere al contenido de cada uno de los cinco capítulos de la guía: marco teórico conceptual, marco jurídico internacional y nacional que legisla en pro de la equidad e igualdad de género; los elementos a considerar en la elaboración de estadísticas de género; proceso a seguir para la producción de estadísticas con enfoque de género en cada una de las etapas del desarrollo estadístico; y algunas recomendaciones propuestas a fin de mejorar los indicadores actuales y los avances logrados en este tema en el país. -----

En el primer semestre del año 2019 se estarían realizando dos talleres de capacitación en las instituciones sobre el uso de la guía. En el desarrollo de estas actividades se contará con el apoyo de dos representantes especialistas en género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). -----

La licenciada Ligia Bermúdez considera importante reforzar la capacitación del personal de trabajo de campo de los diferentes proyectos, debido a que un posible

sesgo cultural en el tema de género de parte de los entrevistadores, puede afectar el trabajo realizado en las otras etapas. -----

El máster Fernando Ramírez comenta que el documento refleja el gran esfuerzo por el equipo de trabajo; sin embargo, hay un factor político–estratégico a considerar el cual no visualizó al revisar del documento, que es el apoyo a nivel país para establecer políticas con base en la producción de estadísticas de género. -----

También sugiere realizar una estrategia de divulgación, en la cual se incluya una presentación del documento en la Comisión Centroamericana de Estadística. Asimismo plantea incluir dentro del proceso de capacitación algunos profesionales interesados en formarse en el análisis de este tema. -----

Además, recuerda que en el año 2016 conversó con la señora Harami Shibata Salazar, representante de las Naciones Unidas, quien mostró anuencia a colaborar en el tema de género, por lo cual sugiere establecer contacto con ella. -----

El máster Agustín Gómez propone utilizar canales establecidos para la divulgación, recomienda indagar con los encargados de la redacción del Plan Nacional de Desarrollo o los representantes del Estado de la Nación con el objetivo de incluirlo en la publicación de ellos, a fin de reforzar el proceso de socialización y divulgación de los lineamientos. -----

La licenciada María Elena González señala que este trabajo es un esfuerzo el cual se considera pionero en Costa Rica y en América Latina; por lo cual si es importante su divulgación e implementación; por esta razón se está gestionando la colaboración de la CEPAL con el propósito de tener el material adecuado para su divulgación. En cuanto a las sugerencias planteadas se valorará su viabilidad y realizarán las acciones correspondientes. -----

Se agradece la presentación realizada y se retiran del salón de sesiones la licenciada María Elena González y la máster Lidia González. -----

ARTÍCULO 6: Se recibe el memorando INEC-GE-308-2018 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la modificación presupuestaria de nivel superior 03-2018. -----

La licenciada Floribel Méndez se refiere a la justificación de esta modificación, explica que la misma tiene como objetivo realizar la reasignación de recursos entre las subpartidas de los programas 01, 02, 03 y 04. Incluye movimientos en algunas a fin de atender necesidades puntuales, los más significativos se encuentran en el proyecto 03 por el proyecto censal. Además, se trasladan a la partida recursos sin asignación presupuestaria los remanentes de la partida de remuneraciones resultantes de la aplicación del ajuste por costo de vida del I semestre, con el objetivo de cumplir con la Directriz Presidencial 70-H. -----

ACUERDO 3. Aprobar la modificación presupuestaria de nivel superior 3-2018, por un monto de ¢145 287 903,00 (ciento cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos tres colones exactos), según el detalle presentado en el memorando INEC-GE-308-2018 y sus anexos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 7: Participación en el XXIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) 2018.-----

Se conoce el oficio INEC-CD-AI-074-2018 mediante el cual la licenciada Hellen Hernández solicita la aprobación del Consejo Directivo para participar en el vigésimo tercer CLAI 2018 que se realizará en Foz de Iguazú, Brasil del 21 al 24 de octubre del año en curso. -----

La licenciada Hellen Hernández explica que los temas a desarrollar se consideran de suma importancia en las labores de fiscalización realizada por la Auditoría Interna. Aclara que los recursos para cubrir los gastos están contemplados en el presupuesto de la Auditoría Interna. -----

Además comenta que si bien el congreso finaliza el miércoles 24 de octubre, estaría solicitando de vacaciones jueves y viernes, la boleta correspondiente se presentará en la próxima sesión. -----

ACUERDO 4. En relación con al oficio INEC-CD-AI-074-2018, se dispone: -----

1. Autorizar la participación de la licenciada Hellen Hernández Pérez, cédula de identidad 1-760-574, auditora interna de la institución en el vigésimo tercer Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) 2018, que se realizará en Foz de Iguazú, Brasil del 21 al 24 de octubre del año en curso. -----
2. Facultar a la Administración a cubrir los gastos de inscripción, transporte, alimentación, alojamiento, costo de la vacuna de fiebre amarilla y \$100 dólares para gastos menores. -----

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 8: La licenciada Floribel Méndez menciona que el miércoles 5 de setiembre a las 12:00 m.d. se presenta el presupuesto del Ministerio de Planificación y Política Económica ante la Asamblea Legislativa; por lo cual la señora ministra solicita a la Gerencia que la acompañe. -----

ARTÍCULO 9: La licenciada Floribel Méndez informa que considerando el desarrollo del proyecto censal en los próximos años, además de los problemas de espacio que presentan los edificios alquilados actualmente por el INEC, se está valorando el prescindir de uno y buscar otro que cumpla con condiciones de costo, infraestructura y ubicación. Este tema será presentado al Consejo Directivo cuando esté el informe correspondiente. -----

ARTÍCULO 10: La licenciada Elizabeth Solano informa que dentro del contexto de los proyectos del Sistema Integrado de Encuestas a Hogares (SIEH) y el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda 2020; los días 10, 11, 12 y 13 de setiembre en el Hotel Radisson-San José, se tiene programada una primera fase de consulta a usuarios, cuyos talleres se realizarán en dos horario, mañana y tarde. -----
Al ser las diecinueve horas y treinta minutos se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Agustín Gómez Meléndez-----
Secretario-----

-----U.L.-----
